

ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA
ACTA N° 015-C.D.-2026
FECHA: 18 DE JUNIO DE 2026.

BANDERA: Concejal Mauricio Lamas-

ENTREGA DE DIPLOMAS:

- **DECLARAR de INTERÉS MUNICIPAL** el libro y proyecto cultural y educativo “**Ernesto ¡ sí, existe!**”, por su significativo aporte a la promoción de la inclusión, la diversidad y su compromiso activo en la prevención y erradicación del bullying en la comunidad. Resolución N° 2470-C.D.-2026.-
- **DECLARAR de INTERÉS MUNICIPAL** el libro “**Monumentos de la Villa de Merlo**”, de la autora Prof. Nora Lilian Costamagna, en virtud de su destacado aporte a la preservación de la memoria histórica, la promoción cultural y el fortalecimiento de la identidad local. Resolución N° 2472-C.D.-2026.-
- **DECLARAR de Interés Municipal** el homenaje denominado “**Emaús Miciu, un legado vivo**”, a desarrollarse el día 2 de junio de 2026 en la Villa de Merlo, impulsado por la Galería Casa Emaús, en conmemoración del segundo aniversario del fallecimiento del artista plástico Miciu Emaús Nicolaevici (“Emaús Miciu”), mediante muestras artísticas, exposiciones y actividades culturales destinadas a preservar, difundir y poner en valor su legado artístico, humano y patrimonial.- Resolución N° 2480-C.D.-2026.-

De las Comunicaciones Oficiales:

1.Nota R. N° 160-C.D.-2026.- Cooperativa Telefónica Merlo, invita a participar del evento Conversatorio “Mesa de Fraternidad Interreligiosa”, a realizarse el 17 de junio, en horario de 9:00hs. a 16:00hs., en el Centro de Convenciones de la Villa de Merlo, se solicita confirmar asistencia.-

(Se sugiere toma de conocimiento y pase a Archivo).-

2.Nota R. N° 161-C.D.-2026.- Equipo Secretaría de Extensión y Vinculación Facultad de Turismo y Urbanismo, invita a participar de la Charla “El Rol de los Observatorios Turísticos. La Experiencia del Observatorio Turístico de Concordia, Provincia de Entre Ríos”, a realizarse el jueves 18 de junio, a las 11:45hs., en el Centro de Convenciones de la Villa de Merlo.-

(Se sugiere toma de conocimiento y pase a Archivo).-

De los Informes y/o Solicitudes del DEM. -

3.Nota R. N° 165-C.D.-2026.-Intendente Municipal Interino, Sr. Leonardo Rodríguez, invita a participar del Solemne Acto de Promesa de Lealtad a la Bandera Nacional, el día sábado 20 de junio, a las 10:30hs., en la Plaza del Barrio San Agustín. En caso de lluvia o temperaturas extremas, el acto se traslada al Centro de Convenciones de la Villa de Merlo. Se solicita confirmar asistencia hasta el día 18 de junio.-

(Se sugiere toma de conocimiento y pase a Archivo).-

De las Peticiones y/o Asuntos Particulares:

4.Nota R. N° 164-C.D.-2026.- Vecinos y propietarios del Barrio Parque Los Nogales solicitan hacer uso de la Banca Ciudadana, a fin de exponer temas varios que afectan al Barrio.-

(Se sugiere pase a la Comisión “A” de Planeamiento Urbano y Ambiente).-

De los Proyectos y/o Propuestas de las Concejalías:

5.Nota R. N° 162-C.D.-2026.- Concejales del Interbloque UCR-AVANZAR, Dra. María José Álvarez, Lic. Lucas Di Diego, Mgtr. Patricia Morandé, Sr. Jorge Cornejo y Srta. Magdalena Albornoz, elevan Proyecto de Ordenanza, en ref.: Estructura Soporte de Antenas de Telefonía.-

(Se sugiere pase a la Comisión “A” de Planeamiento Urbano y Ambiente).-

6.Nota R. N° 163-C.D.-2026.- Concejala del Bloque Colectivo Comechingones, Sra. Ana Laura Ferrarotti, eleva Proyecto de Ordenanza, en ref.: Crear el Censo Municipal de Personas con Discapacidad y el Registro Municipal Permanente de Personas con Discapacidad de la Villa de Merlo.-

(Se sugiere pase a la Comisión “B” de Economía y Gobierno).-



2026 AÑO
de la
Educación

www.codevillademerlo.com / consultas@codevillademerlo.com
Teléfono: (02656) 476-233 / Whatsapp 2664-01-0777
Juana Azurduy 715. Villa de Merlo (CP 5881) San Luis.



CONCEJO DELIBERANTE
VILLA DE MERLO

7.Nota R. N° 166-C.D.-2026.- Concejales, Sra. Ana Laura Ferrarotti del Colectivo Comechingones, Sr. Daniel Orué del Socialismo Merlino y Esp. Lucía Miranda del Frente Justicialista, elevan Proyecto de Resolución, en ref.: Ampliación de pedido de informes (respuesta a Nota R. N° 157-C.D.-2026: Obra Barrio El Pantanillo).-

(Se sugiere pase a la Comisión “B” de Economía y Gobierno).-

DE LOS ENTES.